



JUNTA VECINAL DE IGOLLO

CVE-2025-2278 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2025, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Igollo, 28 de febrero de 2025.

La presidenta,

Nieves Portilla Echezarreta.

2025/2278

CVE-2025-2278